

CONCON, 30 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2416 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°1600 del 2008, modificada por la resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Licencia Médicas **Escuela Puente Colmo**.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencias Médicas de los funcionarios que se detalla a continuación:

APellidos	NOMBRES	RUT	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS	MONTO ESTIMADO RECUPERAR	HORAS SUBVEN. REGULAR	HORAS SUBVE N. SEP	HORAS SUBVE N. PIE	Monto a recuperar Subv. Regular	Monto a recuperar Subv. SEP	Monto a recuperar Subv. PIE
BADILLA ROZAS	BERNARDITA DEL CARMEN	[REDACTED]	1602944	12/09/2018	14/09/2018	3	52,181	44	0	0	52,181	0	0
HERRERA HERRERA	GUILLERMO MAURICIO	[REDACTED]	22759322	24/09/2018	26/09/2018	3	122,847	31	0	3	112,008	0	10,839
MUNOZ VASQUEZ	KARINA MARINA	[REDACTED]	22487330	08/09/2018	14/09/2018	7	229,830	40	0	3	213,795	0	16,035

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA KIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.(2)

OSG/MLEG/RID/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3